FORMULA A PUBLICARSE

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA PETITORIOS MINEROS DECLARADOS EN CADUCIDAD



La unidad Técnica de Concesiones Mineras de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, hace saber que ante la imposibilidad de Notificar personalmente a la(s) personas indicadas(s) a continuación, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 20.1.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, se procede a la notificación por edicto:

CODIGO	59-00028-20
NOMBRE	LA UNION SJT 2020
NOTIFICADO	GRIMALDO EDEL TRUDYS MOREYRA HERRERA
INSTRUMENTO	Resolución N° 109-2022/GOB.REGHVCA/GRDE-DREM, de fecha 16/12/2022.
CONTENIDO	ARTICULO PRIMERO. – Declarar la CADUCIDAD por el no pago oportuno de los
	años 2021, 2022 y años anteriores, correspondiente al derecho minero.